



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Juliaca, 28 de Junio 2022.

**OFICIO MULTIPLE N° 0141 -2022/GR-PUNO-DREP/UGELSR-JAGP-EEP.**

SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR DE LA UGEL SAN ROMAN FOCALIZADAS CON LA ASIGNACIÓN DE TABLETAS SIN CONECTIVIDAD.

**PRESENTE. -**

ASUNTO : DESPLIEGUE DE ACCIONES PARA INTERVENCIÓN EN TERRITORIO Y GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL GESTOR DE CONTENIDOS DE AEC, EN TABLETAS DE II.EE FOCALIZADAS EN ESCENARIOS SIN CONECTIVIDAD – FASE II, A PARTIR DEL 01 DE JULIO 2022.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00024-2022-MINEDU/VMGP-DITE  
OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2022-ATET-MINEDU/REET-YVCHC.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román y aprovechar la oportunidad para informarles que; la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) del Ministerio de Educación está realizando un despliegue en territorios de instituciones educativas sin conectividad de la zona rural y quintil 1 y 2 de las zonas urbanas, focalizadas mediante Decreto supremo N° 006-2020- MINEDU y el Decreto supremo N° 016-2020-MINEDU.

Esta intervención presencial está dirigida a los directores con el objetivo de lograr la actualización del gestor de contenidos de aprendo en casa 2022 en las Tabletas - MINEDU; en el marco de la Estrategia de Cierre de Brecha Digital, actividad que vienen ejecutando los Territoriales Tecnológicos debidamente acreditados por la DITE-MINEDU durante los meses de Julio y Agosto iniciándose el 01 de julio del presente año en curso. Para la asistencia deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad correspondiente ante el COVID 19 (portar obligatoriamente su alcohol, doble mascarilla) y además portar las tabletas y un micro SD de 32 Gb Para tal efecto, los directores deben de garantizar lo siguiente:

1. El acopio de las tabletas (de estudiantes y docentes) debidamente etiquetadas con los datos de los beneficiarios para ser actualizadas.
2. Cumplir con el protocolo de bioseguridad correspondiente ante el COVID 19 (portar obligatoriamente su alcohol, doble mascarilla)
3. Una memoria micro SD/USB de 32 Gb (para hacer copia del gestor de contenidos y aplicativos 2022)
4. La presencia de un docente con conocimientos básicos en tecnologías (para realizar inducción de instalación de gestor de contenidos)
5. Sellos de Dirección para conformidad
6. Cargar las tabletas mínimo del 50% de batería para realizar la actualización.
7. Coordinar con los Territoriales Tecnológicos del ámbito de la UGEL SAN ROMAN que a continuación se detalla:





*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Nº ATET	NOMBRE_IIEE	DIRECCION	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE CELULAR
592	70581	ACCOMOCCO	JAIR EMERSON FERREYROS YUCRA.	951881199
	70582	ESCURI		
	CESAR VALLEJO	JIRON CANCELANI 643		
	70707	JIRON NILO S/N		
595	70602	CHURICANCHA	ROXANA ELISA ESCOBAR TAIPE	956217315
	70671	NATIVIDAD CCACCACHI	YHONI VILDAL CHURA CONTRERAS	950969909
	DANIEL ALCIDES CARRION	CANCHI GRANDE		
	70693	AYABACAS / AYABACAS SECTOR CENTRAL		
	SIMON BOLIVAR	CINCUENTENARIO		
597	70604 NESTOR CACERES VELASQUEZ	JULIACA	HENRY RENE CURRO YUCRA.	950831070
	91 JOSE IGNACIO MIRANDA			
	32 MARIANO H. CORNEJO			
	70662 PERU BIRF			
	INCA GARCILAZO DE LA VEGA			
596	70554	CHINGORA	HEBER RAUL ESCARCENA CHACOLLA	933366651
	70557	COLLANA		
	70569	CORISUYO		
	70687	ALTO TOROYA		
	COLLANA	COLLANA CABANA		
	70685	TINCOPALCA		
523	67 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DISTRITO DE JULIACA		



Al mismo tiempo adjunto el documento que remite el Ministerio de educación de la oficina de DITE,

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,



*Luis Jarid Mamani Llano*  
Dc. Luis Jarid Mamani Llano  
DIRECTOR